

**SEDE Y FECHA**

**LUGAR:** LUCERNA 24, COLONIA JUÁREZ, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CP. 06030, CIUDAD DE MÉXICO.

**FECHA:** 02 de Junio de 2016.

**HORA:** 08:00 horas.

**OBJETIVO**

Conformar el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de la Ciudad de México, cuya finalidad es proteger los programas y acciones institucionales ante los riesgos de manipulación partidista, clientelar o personal, así como establecer acciones de vigilancia y supervisión encaminadas a garantizar que ninguna persona condicione la entrega de recursos o apoyos a cambio del voto, en el marco de la implementación del Programa de Blindaje Electoral de los procesos electorales extraordinarios 2016.

**CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE**

El Grupo estará Integrado por:

**Presidente**, representado por el Delegado de la SEDESOL en el estado, será responsable de presidir las reuniones del Grupo, así como de garantizar que las acciones que éste determine se cumplan a cabalidad.

**Secretario**, representado por el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el estado, le corresponderá dar seguimiento a las acciones que realice el Grupo, así como de dar seguimiento a los acuerdos que en el seno del mismo se determinen.

**Entidades Sectorizadas en el Estado**, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

**Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado**, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

En carácter de testigos:

**Representantes de la Contraloría Social o Gestor Voluntario, según sea el caso. (Programas Sociales)**

**Un Gestor Social. (Entidades Sectorizadas en el Estado)**

**Un representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia**, quien dará fe de que las acciones derivadas del blindaje se lleven a cabo conforme a lo establecido.

**DESIGNACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE**

**Presidente:**

José Alfonso Rivera Domínguez, Delegado de la SEDESOL en la Ciudad de México. Responsable de presidir las reuniones del grupo, así como garantizar que las acciones que éste determine se cumplan a cabalidad.

**Secretario:**

Regina Martínez Téllez, Jefa de la Unidad de Desarrollo Social que atiende los Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en la Ciudad de México. Le corresponderá dar seguimiento a las acciones que realice el grupo a las acciones que realice el grupo así como de dar seguimiento a los acuerdos que en el seno del mismo, se determinen.

**Entidades Sectorizadas en el Estado:**

Jonathan Omar Custodio Rule, Apoderado Legal del FONART  
Andrés Gonzalez Nieto, Gerencia Metropolitana Liconsa Norte  
Hector Alfonso Terrazas González, Gerencia Metropolitana Liconsa Sur  
Pedro Antonio Almada Almada, Gerente Consultivo de la Unidad Jurídica Diconsa

**Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado:**

Alicia Virginia Téllez Sánchez, Delegada del INAES  
Pablo Gómez Jiménez, Director de Asuntos Jurídicos del IMJUVE  
Joel Climaco Toledo, Director de Programas Estatales del INAPAM  
Juan Carlos Cruz Muñoz, Delegado de PROSPERA  
María del Carmen Robledo Álvarez, Directora de Asuntos Jurídicos del INDESOL

Danelly Itzell Ayala Montilla, Subdirectora de Integración de la Información, Representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia de la SEDESOL. Quien dará fe de que las acciones derivadas del blindaje se lleven a cabo conforme a lo establecido.

**Testigos:**

Leticia Toxtli Miranda, Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Social.  
Diana Talavera Flores, Directora de Vinculación con Órganos Electorales y Organismos de la Sociedad Civil de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.  
Jesús Ramírez Rosas, Contralor Social del Programa Pensión para Adultos Mayores.

**ACUERDOS Y COMPROMISOS**

**ACUERDOS:**

- I Se inauguran formalmente los trabajos del Grupo de Trabajo de Enlace.
- II Los integrantes del Grupo de Trabajo ratifican su compromiso con la protección de los programas sociales y de los recursos materiales, humanos y financieros, dentro del ámbito de su responsabilidad, en apego a los ordenamientos normativos que regulan la conducta de los servidores públicos y las instituciones públicas en materia electoral, federal y local.



**III** Se acuerda que en caso de ser necesario el Grupo de Trabajo podrá sesionar de manera extraordinaria.

**IV** Se deberá levantar acta de todas las sesiones y acciones que realice el Grupo de Trabajo.

**V** Con motivo de las acciones que realice el Grupo de Trabajo, se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental al resto de la información que se genere en materia de blindaje electoral.

**COMPROMISOS:**

**I** Se programará visita de inspección y verificación a la Delegación, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismas, en el ámbito territorial donde se desarrollen las elecciones. Cabe hacer mención que por cada inmueble donde se efectuó la verificación por parte de Órgano Administrativo desconcentrado y/o Entidad Sectorizadas se requisitará el formato Constancia de Verificación de Libre Propaganda (Definir el día, así como relacionar las instalaciones que se visitarán)

Día	Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
03 de junio	Oficina	Lucerna número. 24, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc.	Delegación Federal de la SEDESOL en la Ciudad de México
02 de junio	Oficinas y Unidades de Atención	Bélgica número 207, Colonia Portales, Delegación Benito Juárez  Calle Rafael Checa número 13, colonia San Ángel, Delegación Álvaro Obregón  Calzada México Xochimilco número 5713, Colonia La Noria  Smetana número 30, Colonia Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero.	Prospera
03 de junio		Sur 69 A número 348, Colonia Banjidal, Delegación	Inaes



			Iztapalapa, Ciudad de México.	
03 de junio			Avenida Insurgentes Sur número 3483, Ciudad de México	Diconsa
03 de junio			2da Cerrada de Belisario Domínguez N° 40, col. El Carmen, Delegación Coyoacán, Ciudad de México.  Cerro del Sombrero N° 106, col. Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán, Ciudad de México	Indesol
03 de junio	Oficina		Puebla no. 182 colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc.	Inapam
03 de junio	Oficina		Serapio Rendon número 76, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc	Imjuve
03 de junio	Oficina		Rio Misisipi número 49, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc  Avenida Patriotismo número 691, Colonia Mixcoac, Delegación Benito Juárez  Sicomoro número 14, Colonia Ampliación Del-gas, Azcapotzalco	Fonart

II Programar visita para verificar el resguardo del parque vehicular de la Delegación Estatal, Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, 72 horas antes de la jornada electoral. A fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos



para los cuales están destinados. (Definir el día, así como el lugar físico donde se llevará la inspección)

Día	Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados	Comentario
03 de junio	Oficina	Lucerna número. 24, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc.	Delegación Federal de la SEDESOL Ciudad de México	25	Dos vehículos adicionales se utilizarán para realizar las actividades de blindaje
02 de junio	Oficinas y de Unidades de Atención	Bélgica número 207, Colonia Portales, Delegación Benito Juárez  Calle Rafael Checa número 13, colonia San Ángel, Delegación Álvaro Obregón  Calzada México Xochimilco número 5713, Colonia La Noria  Smetana número 30, Colonia Vallejo,	Prospera		No se tiene dato, el cual se obtendrá al realizar la visita al inmueble

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



		Delegación Gustavo A. Madero			
03 de junio		Sur 69 A número 348, Colonia Banjidal, Delegación Iztapalapa, Ciudad de México.	Inaes	3	
03 de junio		Avenida Insurgentes Sur número 3483, Ciudad de México	Diconsa		No se tiene el dato, el cual se obtendrá al realizar la visita al inmueble
03 de junio		2da Cerrada de Belisario Domínguez N° 40, col. El Carmen, Delegación Coyoacán, Ciudad de México.  Cerro del Sombrero N° 106, col. Campestre Churubusco, Deleg. Coyoacán, Ciudad de México	Indesol	10	
03 de junio	Oficina	Puebla no. 182 colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc.	Inapam	44	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'DIZ' at the bottom]



*Handwritten mark resembling a stylized 'M' or 'W'.*

03 de junio	Oficina	Serapio Rendon número 76, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc	Imjuve		No se tiene el dato, el cual se obtendrá al realizar la visita al inmueble
03 de junio	Oficina	Rio Misisipi número 49, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc  Avenida Patriotismo número 691, Colonia Mixcoac, Delegación Benito Juárez  Sicomoro número 14, Colonia Ampliación Del-gas, Azcapotzalco	Fonart		No se tiene el dato, el cual se obtendrá al realizar la visita al inmueble

*Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink.*

III Se convoca al Grupo de Trabajo para participar en el resguardo de bienes inmuebles (Delegación Estatal, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL), 72 horas antes de la jornada electoral, el día 02 de junio de 2016. (Relacionar los inmuebles que se resguardarán)

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
Oficina	Lucerna número. 24, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc	Delegación Federal de la SEDESOL Ciudad de México

*Handwritten signature in blue ink.*

*Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink.*



Oficina y Unidad de Atención	<p>Bélgica número 207, Colonia Portales, Delegación Benito Juárez</p> <p>Calle Rafael Checa número 13, colonia San Ángel, Delegación Álvaro Obregón</p> <p>Calzada México Xochimilco número 5713, Colonia La Noria</p> <p>Smetana número 30, Colonia Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero</p>	Prospera
Oficina	Sur 69 A número 348, Colonia Banjidal, Delegación Iztapalapa, Ciudad de México.	Inaes
Oficina	Avenida Insurgentes Sur número 3483, Ciudad de México	Diconsa
Oficina	<p>2da Cerrada de Belisario Domínguez N° 40, col. El Carmen, Delegación Coyoacán, Ciudad de México.</p> <p>Cerro del Sombrero N° 106, col. Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán, Ciudad de México</p>	Indesol
Oficina	Puebla no. 182 colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc.	Inapam
Oficina	Serapio Rendon número 76, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc	Imjuve

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the left margin of the table]*



Oficina	Rio Misisipi número 49, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc  Avenida Patriotismo número 691, Colonia Mixcoac, Delegación Benito Juárez  Sicomoro número 14, Colonia Ampliación Del-gas, Azcapotzalco	Fonart
---------	--	--------

**IV** Se convoca a la sesión de Conclusión del Blindaje Electoral para el día 06 de junio de 2016, a las once horas con el propósito de dar cuenta de los trabajos de blindaje electoral realizados, incidencias u observaciones que se susciten.

**V** La firma de los Titulares, Delegados y representantes de los órganos desconcentrados y sectorizados no presentes en este momento, se recabara en un acto posterior al presente.

**FIRMAS**

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 11 once horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**Presidente**  
**Dr. José Alfonso Rivera Domínguez**  
Delegado de la SEDESOL en la Ciudad de México

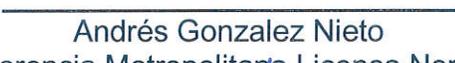
**Secretario**  
**Regina Martínez Téllez**  
Jefa de la Unidad de Desarrollo Social

*[Handwritten notes and signatures in the right margin]*



**ENTIDADES SECTORIZADAS**

  
Jonathan Omar Custodio Rule  
Apoderado Legal del FONART

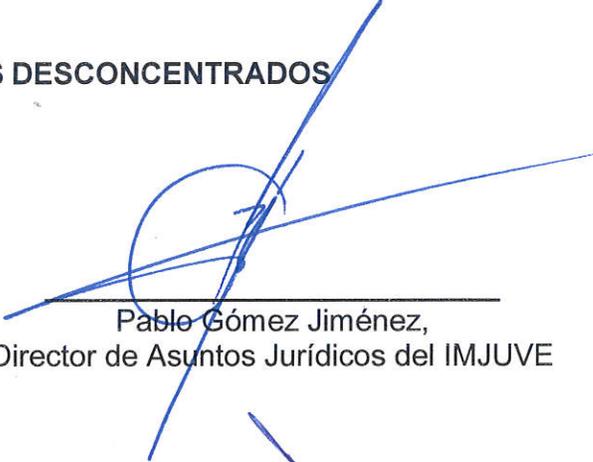
  
Andrés Gonzalez Nieto  
Gerencia Metropolitana Liconsa Norte

  
Hector Alfonso Terrazas González  
Gerencia Metropolitana Liconsa Sur

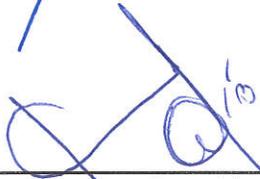
  
Pedro Antonio Almada Almada  
Gerente Consultivo de la Unidad Jurídica  
Diconsa

**ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS**

  
Alicia Virginia Téllez Sánchez  
Delegada del INAES

  
Pablo Gómez Jiménez,  
Director de Asuntos Jurídicos del IMJUVE

  
Joel Climaco Toledo  
Director de Programas Estatales del INAPAM

  
Juan Carlos Cruz Muñoz  
Delegado de PROSPERA

  
María del Carmen Robledo Álvarez  
Directora de Asuntos Jurídicos del INDESOL



**Danelly Itzell Ayala Montilla**  
Subdirectora de Integración de la Información  
Representante de la Unidad del Abogado  
General y Comisionado para la  
Transparencia de la SEDESOL

**TESTIGOS**

**Leticia Toxtli Miranda**  
Representante del Órgano Interno de Control  
de la Secretaría de Desarrollo Social  
\*La participación del presente representante  
del OIC, se realiza por instrucciones del  
Comité Central, en carácter de testigo, lo cual  
no prejuzga sobre la legalidad o ilegalidad

**Diana Talavera Flores**  
Directora de Vinculación con Órganos  
ElectORAles y Organismos de la Sociedad Civil  
de la Fiscalía Especializada para la Atención  
de Delitos ElectORAles

**Jesús Ramírez Rosas**  
Contralor Social del Programa Pensión para  
Adultos Mayores